

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

DEL CIRCUITO DE BELLO – ANTIOQUIA

[PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO CLIC AQUÍ](#)

ESTADOS No. 109 FECHA DEL AUTO 7 DE OCTUBRE DE 2020

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
050883110002 20150011500	Sucesión	LUIS ALFONSO TOBON DIAZ	LUIS FELIPE TOBON ARROYAVE, MARIA ISABEL ARROYAVE SALAS Y JERONOMO TOBON MENESES	El Despacho Resuelve: Se hace apertura de trámite incidental, corre traslado por tres días. Provee peticiones.
050883110002 20200025700	Verbal Sumario	MARIA EFIGENIA GAVIRIA CANO		El Despacho Resuelve: Inadmite demanda concede 5 días para subsanar.
050883110002 20200026400	Jurisdicción Voluntaria	ALEJANDRA MARIA BETANCUR OLIVEROS	FERNANDO RODOLFO COSS PALOMINO	Auto admitiendo demanda Admite demanda, ver auto en los estados electrónicos del portal Web de la Rama Judicial.
050883110002 20200027300	Verbal	JHONATAN ANDRES MARIN RESTREPO		El Despacho Resuelve: Inadmite demanda concede 5 días para subsanar.
050883110002 20200033700	Verbal Sumario	FERNEY ALBERTO PAYARES GRANDA		El Despacho Resuelve: Nombra nuevo abogado en amparo de pobreza.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.